



# Ángel Valencia convoca a cumbre de fiscales para trazar líneas de investigación en el marco del «Caso Audio»

**E**l Fiscal Nacional, Ángel Valencia, convocó a un encuentro con otros fiscales a contar de las 10:00 horas de este viernes, con el objetivo de trazar lineamientos de investigación en torno a las distintas aristas del «Caso Audio».

La cita será en el edificio de la Fiscalía Nacional y en ella participarán los fiscales Carrera, Wittwer, Castro Bekios y la fiscal Oriente, Lorena Parra.

También fue citado el jefe de la Unidad Nacional Anticorrupción, Eugenio Campos, y un equipo del OS9 de Carabineros, al que se le asignarán ciertas diligencias.

La semana pasada, tras la confirmación de prisión preventiva para Luis Hermosilla y Leonarda Villalobos por la Corte de Apelaciones de Santiago, la jefa jurídica de la Fiscalía Oriente, Pamela Valdés, sugirió que los casos «Audio» y «Factop» podrían fusionarse.

Para avanzar en las diligencias relacionadas con el exfiscal Guerra, Carrera decidió colaborar con el OS9 Metropolitano de Carabineros.

Desde la Fiscalía de Arica indicaron que el fiscal ya formó su equipo, compuesto por otros tres magistrados, además de analistas contables, informáticos y administrativos.

## FISCAL GUERRA

El persecutor, quien estaba en Santiago durante la última semana de agosto trabajando en la causa, canceló un viaje internacional

para centrarse en la tarea asignada por Valencia. Sin embargo, sus abogados afirmaron que no han sido notificados de nuevas diligencias.

Guerra está siendo investigado por conversaciones que mantuvo con Hermosilla en 2016, cuando se desarrollaba la investigación del «Caso Penta», sobre financiamiento irregular a políticos de la UDI.

Según Ciper Chile, en esas conversaciones habrían discutido cómo contactar a «Andrés» para resolver el caso, refiriéndose a Andrés Chadwick, exministro del Interior y cercano a Hermosilla.

En una visita a Santiago, Carrera señaló que, preliminarmente, podrían configurarse delitos de cohecho y revelación de secretos. Guerra cerró la causa en 2017, resultando en la condena de Carlos Alberto Délano, Carlos Eugenio Lavín, Jovino Novoa y Pablo Wagner.

La semana pasada, la fiscalía co-

menzó a investigar el patrimonio de Guerra, después de que se revelara que, en 2022, un año tras su salida del Ministerio Público, adquirió un departamento en Maitencillo valorado en \$300 millones, además de un automóvil BMW de unos \$80 millones.

## MINISTRA VIVANCO

En cuanto a Vivanco, su caso difiere. Sostuvo conversaciones con Hermosilla entre marzo de 2018 y noviembre de 2023. Según el mismo medio, en marzo de 2018 Vivanco habría solicitado apoyo del gobierno para postular a la Corte Suprema. En ese entonces, se dedicaba a la docencia universitaria, mientras que Hermosilla era asesor del Ministerio del Interior, liderado por Chadwick.

La Corte Suprema abrió un expediente de remoción contra la ministra Vivanco, con seis hechos imputados, entre ellos presuntas irregularidades en la tramitación del caso entre el Consorcio Belaz Movitec SPA y Codelco.

Este consorcio chileno-bielorruso, que participaba en una licitación con Codelco, tuvo una disputa que llegó a tribunales. Aunque no tuvo éxito en la Corte de Apelaciones de Copiapó, sí ganó en la Corte Suprema en julio de 2023, cuando Vivanco presidía provisionalmente la Tercera Sala.

El fallo ordenó a Codelco devolver maquinaria y fondos retenidos al consorcio, valorados en más de \$11 mil millones. La fiscalía está investigando posibles delitos de negociación incompatible, cohecho y tráfico de influencias en este caso.

## FISCAL PALMA

Finalmente, la fiscal Wittwer asumió la investigación de la causa penal contra el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, surgida tras la filtración de un polémico chat con Gonzalo Migueles, pareja de Vivanco.

En dicho chat, Migueles habría ofrecido pagar un doctorado a Palma y gestionar su ascenso en la Fiscalía Metropolitana Centro Norte a cambio de su apoyo a José Morales, candidato ya designado por el Gobierno, pero pendiente de ratificación en el Senado.

Aunque Palma entregó su teléfono, lo había formateado, lo que ha llevado a la fiscalía a realizar nuevas diligencias. Por su parte, el fiscal Castro Bekios se encargará del proceso administrativo contra Palma, lo que podría derivar en su suspensión.

La cita será en el edificio de la Fiscalía Nacional y en ella participarán los fiscales Carrera, Wittwer, Castro Bekios y la fiscal Oriente, Lorena Parra.

